

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Sesión: 13-10--2009**

Inicio: 2:45 PM

Término: 6:30 PM

**ASISTENTES:**

**DECANA-PRESIDENTA:**

COORDINADOR ACADÉMICO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

SARY LEVY CARCIENTE

MAURICIO PHELAN

CARLOS BELLO

**PRINCIPALES**

LUIS F. PLATA

FLÉRIDA RENGIFO

CARLOS TORRES

ADELAIDA STRUCK

**SUPLENTE**

JONATAN ALZURU

ARLÁN NARVÁEZ

YUDI CHAUDARI

GUILLERMO COLMENARES

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

**PRINCIPALES**

HUMBERTO DUARTE

**SUPLENTE**

AARON VIVAS

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS

JOSÉ RUIZ R

DIRECTORES-PROFESORES:

NELLY GONZÁLEZ DE H

JOSÉ GUERRA

TWIGGY GUERRERO

FÉLIX ARELLANO

MARGARITA ROJAS

GUILLERMO RAMÍREZ

ADELAIDA STRUCK

JUSTIFICARON SU INASISTENCIA:

JORGE PEÑA

CONSUELO ASCANIO

**1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA No. 27 DE LA SESIÓN DEL 29-09-2009**

**Acuerdo:**

Aprobada.

**2. SECCIÓN INFORMATIVA:**

**CONSEJO UNIVERSITARIO:**

- 2.1. Oficio No. 2009-1418 del 01-10-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 30-09-2009, acordó autorizar la remuneración de cuatro (4) horas mediante una diferencia correspondiente al 75% de un Tiempo Completo, para el **Prof. Víctor Peña en la Escuela de Estudios Internacionales**, para el periodo 2-2009, desde el 14-09-2009 hasta el 22-01-2010.
- 2.2. Oficio No. 2009-1419 del 01-10-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 30-09-2009, acordó aprobar la renovación de contrato del **Prof. Alejandro Mendible Zurita**, (Titular, Jubilado de la FCJP) para dictar tres (3) horas en la asignatura Seminarios de Asuntos: Brasil en la **Escuela de Estudios Internacionales**, durante el período 2-2009, comprendido desde el 14-09-2009 al 22-01-2010.
- 2.3. Oficio No. 2009-1417 del 01-10-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 30-09-2009, acordó autorizar la remuneración correspondiente al 75% de un Tiempo Completo, para el **Prof. Jesús Bastidas en la Escuela de Estudios Internacionales**, para el período 2-2009, desde el 14-09-2009 hasta el 22-01-2010.

**DIRECCIÓN COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA - FACES:**

- 2.4. Memorando N° 50-2009, del 07-10-2009, suscrita por el Prof. Carlos Bello, con el cual se informa respecto a la segunda reunión del comité de información presupuestaria, realizada el día 06-10-2009, en la que se consideró:
  - Resultados, Proyectos de Transformación y Visión 2011 de la Coord. Administrativa.
  - Presupuesto UCV-2010
  - Dozavo Ajustado de la FaCES agosto – diciembre 2009
  - Resultados de la FaCES, agosto 2009.

### **3. INFORME DE LA DECANA:**

- 3.1. Realización de Actividades
- 3.2. 13-10-09: Funcionamiento de la máquina fiscal en la Caja del piso 8, FaCES.
- 3.3. Derecho de palabra solicitado por el gremio de obreros de la UCV ante el Consejo Universitario.
- 3.4. 14-10-09: Foro Michael Schiffer *La Administración Obama y América Latina*.
- 3.5. La decana solicitó emitir una nota de condolencias a los familiares y Miembros del Consejo de Facultad por el sensible fallecimiento del Prof. Raúl García Arocha, decano de la Facultad de Odontología y hermano de la Rectora, Profa. Cecilia García Arocha, quien falleció el día 11-10-2009.

### **4. PUNTOS PREVIOS DE LA DECANA:**

- 4.1. La decana sometió a la consideración del Cuerpo la designación del **Prof. ÁNGEL REYES**, (Instructor, Tiempo completo) al cargo de Director de la Escuela de Antropología.

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar la designación del Prof. Ángel Reyes al cargo de Director de la Escuela de Antropología, a partir del 01-11-2009.

- 4.2. Comunicación del 13-10-2009, suscrita por la **Profa. LILA CRISTINA MATEO RUIZ**, con la cual presenta el Informe de Actividades Cumplidas durante su disfrute de Año Sabático, comprendido entre el 01-09-2008 al 31-08-2008.

**Acuerdo:**

- 1.- Remitir el Informe a la Comisión de Año Sabático.
- 2.- Tramitar la reincorporación de la Profa. Mirna Yonis, a partir del 01-09-2009, ante la Oficina de Tramitación y Control de Personal.

- 4.3. Oficio No. 0085-09 del 05-10-2009, suscrito por la Profa. Nelly González, Directora de la Escuela de Administración y Contaduría con el cual solicita la **apertura de Concurso de Credenciales, vía emergencia**, para la provisión de dos (2) cargos de Docente Temporal para el período 2-2009, de acuerdo a la siguiente información:

Departamento: Ciencias Económicas y Sociales  
Cátedra: Técnicas de Investigación y Documentación  
Asignatura: Técnicas de Investigación y Documentación  
Dedicación: 3 horas c/u  
N° de Cargos: 2  
Unidad Ejecutora: 0510040601  
Jurado: Laura Lozada  
Bibiano Figueroa  
Nelly González

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

- 4.4. Comunicación suscrita por el Prof. Félix Arellano, Director de la Escuela de Estudios Internacionales con el cual remite la solicitud de permiso, por motivos de salud, del Prof. Ruy Goncalves, por el período de seis meses. Se anexa informe médico avalado por el IPP-UCV.

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

- 4.5. Oficio No. 318-09 del 09-10-2009, suscrito por el Prof. Félix Arellano, Director de la Escuela de Estudios Internacionales con el cual solicita la **apertura de Concurso de Credenciales, vía emergencia**, para la provisión de dos (2) cargos de Docente Temporal para el período 2-2009, de acuerdo a la siguiente información, motivado al permiso médico solicitado por el Prof. Ruy Goncalves:

Área: Economía II  
Unidad Ejecutora: 0513030102  
Dedicación: 4 horas c/u  
Partida Presup.: Partida 80  
Código de Programa: PR27

Jurado propuesto: Principales  
Félix G. Arellano

Suplentes  
Carlos Márquez

Néstor Cegarra  
Luis F. Plata

Fidel Canelón  
Seny Hernández

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

- 4.6. La decana sometió a la consideración del Cuerpo la solicitud de derecho de palabra para el Br. Rubén Briceño, estudiante de la Escuela de Trabajo Social, a los fines de informar sobre los hechos de violencia del cual fue víctima el día 08-10-2009 y donde resultó altamente herido.

El Cuerpo dio la palabra al bachiller Briceño, acompañado por la Bra. Ana Corrales, quien expuso brevemente la manera como sucedieron los hechos y fue agredido físicamente el jueves 08-10-2009, donde un grupo de 15 personas y entre ellos varios estudiantes arremetieron en su contra ocasionándole heridas varias y fractura del tabique. Indicó que varios de sus agresores son estudiantes de esta facultad, los cuales fueron identificados y denunciados por él ante el CICPC.

El Br. Briceño solicitó al Cuerpo las sanciones disciplinarias para los responsables y relacionar los sucesos de violencia de la Escuela de Trabajo Social en los cuales participan las mismas personas.

Una vez realizadas las respectivas preguntas, el Cuerpo expresó al bachiller Rubén Briceño lo sucedido, tras lo cual el bachiller se retiró.

**Acuerdo:**

Debatido suficientemente el punto, se acordó:

- 1.- Designar una comisión del Consejo de Facultad a los fines de dirigirse a la Fiscalía, Defensoría del Pueblo, CICPC, a dejar constancia de lo sucedido al Br. Rubén Briceño.
- 2.- Solicitar los servicios de un asesor para que revise todos los casos de violencia de manera conjunta.
- 3.- Designar una comisión integrada por los profesores Luis F. Plata, Carlos Torres, Guillermo Colmenares, Adelaida Struck y el Br. Aarón Rodríguez, coordinada por este último, a los fines de realizar una reunión de diálogo con los representantes de los diferentes grupos políticos de la Facultad y hacer un llamado al respeto, la tolerancia y un mejor clima de convivencia.
- 4.- Encomendar a la decana a solicitar una reunión en la que participen los miembros de este Consejo y el Consejo Universitario, por considerar la gravedad con la que se vienen dando los actos de violencia en la comunidad de la FaCES.

## **5. COMISIÓN DE MESA**

### **REUNIÓN NRO. 30 DEL DÍA 08-10-2009**

#### **COORDINACIÓN ACADÉMICA: SERVICIO COMUNITARIO**

- 5.1. Oficio N° 106-2009, del 06-10-2009, con la cual se solicita la ratificación de la exoneración del cumplimiento de la prestación del servicio comunitario a los estudiantes que tenían pendiente la elaboración de las tesis de grado durante el bienio siguiente a la promulgación de la Ley.

“Tal solicitud tendrá vigencia sólo durante este año e incluye únicamente a los estudiantes que presenten la tesis de grado como requisito para culminar su carrera y optar al acto de grado de diciembre de 2009.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

#### **ESCUELA DE ECONOMÍA:**

- 5.2. Comunicación del 06-10-2009, suscrita por el Prof. CÉSAR GALLO, quien en su condición de tutor, remite el Informe y Evaluación Final del **Prof. EMILIO FLORES**, ganador de Concurso de Oposición en el Área de Matemáticas. Asimismo, remite el Programa de la Clase Magistral.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

#### **ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:**

- 5.3. Comunicación del 30-09-2009, suscrita por la **Profa. CARMEN CAROLINA GONZÁLEZ**, C.I.No: 6.218.119, (Asistente a dedicación Exclusiva), con la cual solicita la renovación de su permiso no remunerado por el período de un año, desde el 01-09-2009 y hasta el 30-07-2010, a los fines de cumplir con las responsabilidades y tareas inherentes como esposa del embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Bolivariana de Venezuela en la República Oriental del Uruguay, Dr. Franklin González.

<i>No. de Solicitud de</i>	<i>Desde / Hasta</i>
1ra. vez	01-09-2005 al 01-09-2006
1era Prórroga	02-09-2006 al 02-09-2007
2da. Prórroga	03-09-2007 al 02-09-2008
3era. Prórroga	03-09-2008 al 02-09-2009

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar la cuarta prórroga de permiso para la Profa. González, por el período de un año, desde el 03-09-2009 al 02-09-2010.

***ESCUELA DE SOCIOLOGÍA:***

- 5.4. Comunicación del 24-08-2009, suscrita por el Prof. EDGARDO LANDER, quien en su condición de Tutor, remite el Informe y Evaluación Final de la **Profa. MARÍA VICTORIA CANINO DÍAZ**, ganadora de Concurso de Oposición en el Área de Métodos.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 5.5. Comunicación suscrita por el Prof. EDGARDO LANDER, quien en su condición de Tutor, remite el Programa de la Clase Magistral de la **Profa. MARÍA VICTORIA CANINO DÍAZ**, ganadora de Concurso de Oposición en el Área de Métodos.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

***ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL:***

- 5.6. Comunicación de fecha 24-09-2009, suscrita por el **Prof. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ**, con la cual solicita la designación del jurado que evaluará su trabajo de ascenso titulado *EPISTEMOLOGÍA, MONADOLOGÍA Y ALTERIDAD EN LA FENOMOLOGÍA DE HUSSERL*, a los fines de ascender a la categoría de Asistente. Anexa además, el Informe Académico, la Síntesis del Trabajo y el Curriculum Vitae actualizado.

JURADO APROBADO POR FACES:

Prof. NELSON GUZMÁN (Coord.)  
Prof. RIGOBERTO LANZ (Ppal.) Prof. XIOMARA MARTÍNEZ

JURADO PARA SUGERIR AL CDCH:

Prof. JONATAN ALZURU Prof. PEDRO CASTRO

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 5.7. Oficio No. 361-2009 del 23-09-2009, con el cual se informa que el **Consejo de esa Escuela en sesión del 11-03-2009**, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. YEIXY C. DÍAZ R.**, C.I.No: 15.545.358, de cambio de la Escuela de Geografía (FHE) a la Escuela de Trabajo Social (FACES), a través de la Resolución 158.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 5.8. Oficio No. 362-2009 del 30-09-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 11-03-2009, acordó recomendar favorablemente la solicitud formulada por la **Bra. PATRICIA JOSEFINA MARTÍNEZ BORJAS**, C.I.No: 11.033.502, de cambio de la Escuela de Geografía (FHE) a la Escuela de Trabajo Social (FACES), a través de la Resolución 158.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

***COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:***

- 5.9. Oficio No. P-331-2009 del 28-09-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 28-09-2009, acordó remitir el **Acta de Evaluación del Concurso de Credenciales por Comisión de Emergencia**, en el que resultó ganador OSWALDO JOSÉ MARQUEZ GONZÁLEZ, C.I.No: 2.634.236, para dictar la asignatura “Petróleo y Finanzas”, período 1-2009, en el Postgrado en Economía y Administración de Hidrocarburos.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 5.10. Oficio No. P-287-2009 del 16-07-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 15-07-2009, acordó remitir para la consideración y tramitación del Cuerpo, la solicitud de **reconocimiento de Créditos para la cursante JIPCY AMADOR**, por un total de veinticuatro (24) unidades de créditos, según Planilla Nro. 27064, a fin de continuar estudios en el Postgrado en Estadística.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

## **6. CASOS DIFERIDOS:**

### ***ESCUELA DE ECONOMÍA:***

- 6.1. Oficio No. 288-2009 del 13-07-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 08-07-2009, acordó someter a la consideración del Cuerpo, las **Normas de Evaluación** de la Escuela de Economía.

**Acuerdo:**

Aprobado con la siguiente modificación al Art. 10 de dichas normas La administración de las evaluaciones corresponderá al profesor de la asignatura y serán realizadas durante el horario de clases establecido. En caso de ser necesario realizar alguna evaluación en otro momento, tendrá que convenirse con la mayoría calificada (67 %) de los alumnos inscritos en el curso. Para preservar el derecho a ser evaluados de los estudiantes que no puedan asistir a la fecha acordada, previa presentación del justificativo correspondiente, el profesor convendrá con estos alumnos otra fecha para presentar la evaluación.

- 5.11. Oficio N° 328-09 del 25-09-2009, mediante el cual el Consejo de Escuela de Economía en sesión del 04-09-2009, acordó remitir a los fines de que se anexe al expediente disciplinario, comunicación de fecha 04-09-09, suscrita por el Prof. Jesús Sojo, (Instructor) mediante la cual solicita un permiso no remunerado por el período de un año, a partir del 08-09-2009, para asumir el cargo de Embajador de la República Bolivariana de Venezuela ante el Reino Unido de Noruega.

Asimismo, solicitan a este Cuerpo información sobre la situación del mencionado expediente con objeto de adoptar las medidas correspondientes.

Nota de la Secretaría del CF:

El Consejo de Facultad en fecha 11-03-2008, decidió abrir expediente disciplinario al Prof. Jesús Sojo y designó al Prof. Luis Plata como instructor del mismo.

**Acuerdo:**

Diferido por una semana, en el entendido que si para la próxima sesión no se recibe el informe solicitado se designará otro instructor.

**DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (DICORI-UCV):**

- 6.4. Oficio N° DCI-641-09 del 23-09-2009, suscrito por el Prof. Ygor Colina, mediante el cual remite para la debida aprobación del Cuerpo el Memorando de Entendimiento, para la creación de la Cátedra de seguridad Social y Trabajo Docente, a suscribirse entre la OIT y la FaCES.

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar

**7. ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS:**

**INFORME DE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO:**

- 7.1. Oficio del 20-07-2009, suscrito por el Prof. CARMELO BORREGO, quien en su condición de instructor remite el informe referido al **expediente disciplinario**, abierto a los bachilleres: Deysi Chacón, Ivanora Lzón, James Capafho, Lenin Ascanio, Noemí M. Gómez, Odra González y Virmary Rojas de la Escuela de Sociología.

**Acuerdo:**

- 1.- Agradecer al Prof. Carmelo Borrego por su colaboración y la entrega del informe solicitado.
- 2.- Encomendar a la decana a conversar con los involucrados para conocer su apreciación respecto a la metodología aplicada para el acto conciliatorio.
- 3.- Informar a los estudiantes que dichos sucesos serán considerados como antecedente indisciplinario para quienes incurran en actos de violencia, irrespeto e intolerancia.

**TÉRMINO DE LA SESIÓN: 6:35 PM**